

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 47 DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2011.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS.

SECRETARIAS: DIPUTADA HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES Y DIPUTADA BEATRIZ COLLADO LARA.

Presidente: Buenos días, solicito a continuación a la Diputada Secretaria **Hilda Graciela Santana Turrubiates**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista)

Existe quórum legal para celebrar la presente Junta Previa, asistencia de 33 compañeras y compañeros Diputados.

Presidente: Muy amable Diputada Secretaria.

Presidente: Esta Presidencia informa a esta Asamblea Legislativa que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **José Ramón Gómez Leal**, por causas ajenas a su voluntad, dio aviso de su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **diez** horas con **cuarenta y dos** minutos, del día **10** de **octubre** del año 2011.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafos 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Apertura de la Junta Previa. III. Lectura del Orden del Día. IV. Elección Integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos Legislativos durante el mes de octubre. V. Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el segundo período ordinario de sesiones del primer año de esta Legislatura.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús González Macías.

Diputado Jesús González Macías: Con la venia señor Presidente, tomando en consideración que hoy día daremos inicio al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de este año y con base en el artículo 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, debemos elegir en forma integral a la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre del actual y en el entendido que los Diputados Secretarios durarán en el cargo en el Período Ordinario de referencia. Es así que, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 1 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a los Diputados **Carlos Valenzuela Valadez, José Ramón Gómez Leal, Rosa Icela Arizoca, y Norma Alicia Treviño Guajardo**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Jesús González Macías, propone a los Diputados **Carlos Valenzuela Valadez, José Ramón Gómez Leal, Rosa Icela Arizoca, y Norma Alicia Treviño Guajardo**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento procedan a entregar las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: En este momento se ha integrado a esta Sesión el Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, bienvenido.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado Jesús González Macías por 34 votos a favor, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Carlos Valenzuela Valadez, José Ramón Gómez Leal, Rosa Icela Arizoca, y Norma Alicia Treviño Guajardo**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el segundo período ordinario de sesiones del primer año de esta Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública Solemne.

Presidente: Compañeros Diputados, agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **once** horas, con **seis** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores que

permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Solemne convocada para esta fecha.